



MESA DELEGADA DEL SEPE. ACCIÓN SOCIAL. (24/2/2016)

Estimados/as compañeros/as:

Hoy, 24 de febrero, hemos asistido a la reunión de la Mesa Delegada de Acción Social del SEPE.

*- Aprobación del Acta de la reunión anterior

Se aprueba el Acta, de fecha 8/7/2015, sin que ninguna de las partes hiciese observación alguna a la misma.

*- Análisis y aprobación de las Ayudas de Acción Social 2016

La Administración nos informa del presupuesto para este capítulo, que en 2016 no difiere de los últimos cuatro ejercicios (724.770 euros, el 25% de lo presupuestado para el ejercicio 2011), con la siguiente propuesta de distribución:

- Desplazamiento a pruebas selectivas: 3% (21.579 euros)
- Educación de Hijos: 49% (352.454 euros)
- Tratamientos de salud: 43% (311.454 euros)
- Vivienda: 4% (28.772 euros)
- Gastos extraordinarios: 0,1% (719 euros)
- Reclamaciones 2016: 0,6% (4.316 euros)
- Reclamaciones aprobadas pendientes 2015: (5.477 euros)

También, propone como plazo de presentación de solicitudes desde el 15 de marzo a 15 de abril, para su posterior abono en la nómina del mes de julio.

Desde CSIF, manifestamos que ya en los ejercicios anteriores (desde 2013 hasta 2015) el Plan de Acción Social no contó con el

apoyo y aprobación de esta Central Sindical. La reducción de un 75% de la asignación presupuestaria destinada a este capítulo en relación con la dotación económica establecida en 2010 y 2011, impidió por nuestra parte la aceptación de los sucesivos Planes.

El mantenimiento del recorte presupuestario, vemos que se repite también para este 2016, con idéntica asignación que en ejercicios anteriores, y que restringe y condiciona sobremanera las distintas ayudas incluidas en el presente Plan de Acción Social. Por tanto, y en coherencia, nos remitimos a lo señalado por CSIF en las páginas 10 y 11 del Acta de la reunión anterior, y consideramos estéril entrar a debatir un nuevo modelo de reparto de las distintas ayudas ó la incorporación de otras nuevas, ya que la limitación presupuestaria mencionada anteriormente no permite sugerir otras alternativas, entendiendo que cualquier incorporación merma, indefectiblemente, los porcentajes de las ya existentes.

La Administración propone una nueva reunión de esta Mesa Delegada el próximo nueve de marzo, al objeto de revisar las bases y las distintas convocatorias de Ayudas que pudieran presentarse por parte de otras centrales sindicales. En este punto, desde CSIF solicitamos para la celebración de esta nueva reunión, la ampliación del crédito presupuestario existente que permita la discusión de cuantas propuestas se canalicen en este foro. Caso que no se produjese el mismo, esta Central Sindical mantendría idéntica postura que adoptamos en ejercicios anteriores.

Seguiremos informando, un cordial saludo.

COORDINADORA NACIONAL DE CSIF EN EL SEPE